y juren y entraron en el dho ayun-
tam.to los dhos don al.o lopez garzia y zenon
de molina adan y don al.o de exea rubio al
cal de de la hermandad nombrado en el estado
noble y santos llorente alcalde de la herman-
dad en el segundo estado, y el dho don ju.o fax.do
lara alguazil mayor en el estado de hixos dalgo
y el dho anton lopez q. esta pres.te alcalde de
aguas, y el dho don al.o carreño roca depositario
del posito de estau.o en el estado noble y a los dhos
don al.o lopez garzia y don zenon de molina
adan sum.d del dho s.r gobernador les recibio jura-
mento en forma de der.o los quales lo hizieron por
dios y una señal de cruz q. hizieron cada uno y
prometieron de hazer bien y fielmente sus offi.os
como deben y son obligados y se les dio la poss.n
R.l corporal actual vel quasi quieta y pacifica-
mente sin contradicion alguna y se les entrego por
sum.d del dho s.r gobernador las varas de just.a
por un año = y a los demas offiziales nombrados
sum.d del dho don fran.co carreño en nombre de todo es-
te ayuntam.to aviendo les recibido el juram.to con
toda solemnidad les dio la poss.n quieta y paci-
ficamente = y se mandaron entrar y entraron
los dhos cantarillos en el archivo y quedaron
con las llaves el dho cura una y el dho don
al.o lopez garzia otra, y el dho alferez mayor otra
y las de los cantarillos la del estado noble una el dho
cura y otra el dho zenon de molina y otra el dho
alferez mayor = y del segundo cantaro una el
dho cura y otra el dho don al.o lopez garzia y
otra el dho alferez mayor y con esto quedo hecho
y acabada la dha eleczion y en cantaram.to